ALCALDÍA LOCAL DE USME

IMPECOS S.A.S.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CPS 757 de 2025

OBJETO
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE JORNADAS DE ESTERILIZACIÓN Y ATENCIÓN A URGENCIAS VETERINARIAS DEL PROYECTO 2531: USME 100% ANIMALISTA

Fecha Inicial: 09- febrero de 2026 | **Fecha finalización: 08-08-2026** | **PLAZO DE EJECUCIÓN 6 MESES**

Fase	Componente	Objetivos a alcanzar	Meta	Estrategias y actividades a implementar	Productos a entregar	Indicador	Responsable	PORCENTAJE DE AVANCE ASIGNADO AL COMPONENTE	PORCENTAJE DE AVANCE ASIGNADO ACTIVIDAD
1 ALISTAMIENTO	1.1.0 Conformación del comité técnico	Conformar el comité técnico con el fin de realizar el seguimiento a cada una de las actividades planteadas en cada componente del contrato, asimismo continuar con la ejecución de comités a lo largo del contrato.	Realizar 6 reuniones de comité técnico, mínimo a lo largo de la ejecución del contrato.	Durante la primera semana de ejecución del proyecto, la Entidad ejecutora deberá gestionar la coordinación con las diferentes instituciones e instancias la conformación del Comité Técnico de Seguimiento (CTS), el cual deberá estar conformado por: • El representante legal del contratista y el coordinador designado para el proyecto por parte del contratista (quien ejercerá la secretaria técnica de los comités). • Supervisor y/o apoyo a la Supervisión del contrato por parte de la Alcaldía Local de Usme • Referente de Protección y Bienestar Animal de la Alcaldía Local de Usme. • Representante o delegado del Consejo Local de Protección y Bienestar Animal (CLPYBA) o instancia que haga sus veces. • Representante o delegado la mesa/red local de protección y bienestar animal o representante o delegado de hogares de paso, protecccionistas, rescatistas y animalistas. Nota: Se invitará al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal (IDPYBA) cuando sea necesario y pertinente.	Acta de conformación del comité. Acta y listado de asistencia de cada comité técnico.	Núm. de comités técnicos desarrollados / 6 comités técnicos a desarrollar *100	Equipo de trabajo y apoyo a la supervisión	100%	5,00%
	1.1.1. Recurso Humano	Realizar la contratación de todo el equipo de trabajo descrito en el anexo técnico.	Vincular al proyecto 7 personas de acuerdo a los perfiles, cantidades y tiempos descritos en el anexo técnico. Equipo transversal 1 apoyo administrativo 6 auxiliares logísticos animalistas Equipo componente esterilizaciones 2 médicos veterinarios cirujanos 1 médico veterinario anestesiólogo 1 médico veterinario para postoperatorio 2 auxiliares técnicos	- Presentación y aprobación de las hojas de vidas descritas en el anexo técnico - Vinculación del personal	Hojas de vida y soportes de formación y experiencia. Soporte de aprobación de perfiles. Soporte de presentación del equipo de trabajo (acta). Hojas de vida y soportes de formación, experiencia y antecedentes de recurso humano para componente de esterilización	Núm. de personas aprobadas y vinculadas / 7 personas aprobadas y vinculadas *100	Equipo de trabajo y apoyo a la supervisión		5,00%
	1.1.2 Elaboración y presentación plan de trabajo, cronograma de actividades y formatos.	Elaborar el plan de trabajo, metodología y cronograma con el fin de proyectar las actividades y tiempos para la ejecución del contrato	Elaborar un plan de trabajo, metodología y un cronograma con el fin de proyectar las actividades y tiempos para la ejecución del contrato	1) Revisión de los documentos integrales de la licitación publica. 2) Construcción del plan de trabajo y metodología de acuerdo a los requerimientos del anexo técnico 3) Construcción del cronograma de actividades 4) Presentación de estos documentos al comité técnico. 5) Realización y envió de cronogramas semanales de las actividades y descripción total de las mismas.	Documentos de plan de trabajo, cronograma y formatos Soporte (acta) de aprobación Documento consolidado de estrategia de convocatoria, inscripciones, etc. Soporte (acta) de aprobación Metodología para desarrollo de esterilizaciones Soporte (acta) de aprobación Procedimiento de atención en urgencias Soporte (acta) de aprobación Diseño de encuestas Soporte (acta) de aprobación Documento explicativo entrega medicamento Soporte (acta) de aprobación Instrumento de registro de información implementando el enfoque diferencial y poblacional Soporte (acta) de aprobación Actas y registros fotográficos que soporten la convocatoria y articulación a los líderes existentes en la localidad o protecciónistas	Núm. de documentos presentados aprobados (plan de trabajo, cronograma y formatos) / documentos presentados (plan de trabajo, cronograma y formatos) *100	Equipo de trabajo y apoyo a la supervisión		5,00%
	1.1.3. Presentaciones Públicas	Realizar las presentación pública del proyecto requeridas por el anexo técnico.	Realizar TRES (3) presentaciones públicas del proyecto: 1 presentación ante comudad y red local de proteccion 1 presentación ante JAL 1 presentación ante CAL	PRESENTACIÓN A LA COMUNIDAD Y RED LOCAL DE PROTECCIÓN ANIMAL Realizar una (1) presentación pública del proyecto. El ejecutor debe coordinar con el Comité Técnico y las instancias de la alcaldía local los aspectos relacionados con la logística, fecha, insumos y el lugar para la realización de la presentación pública, esta actividad deberá quedar en el cronograma en el primer mes de ejecución del contrato, propendiendo por la participación efectiva de la comunidad considerando lo siguiente: ✓ Ficha Técnica del proyecto (Objeto, valor, plazo, población objetivo, actividades, características técnicas, productos). ✓ Cuadro de costos del contrato. ✓ Presentación del mecanismo de difusión del proyecto y los requisitos para acceder. ✓ Presentación de la metodología, criterios del sector y alcance para la localidad. ✓ Lugares priorizados para atención. ✓ Resultados obtenidos hasta la fecha de presentación PRESENTACIÓN A JAL El contratista radicará una carta ante la Junta Administradora Local, solicitando un espacio dentro de las sesiones ordinarias, con el fin de presentarles el proyecto donde expondrá al menos, los siguientes elementos: ✓ Ficha Técnica del proyecto (Objeto, valor, plazo, población objetivo, actividades, características técnicas, productos). ✓ Cuadro de costos del contrato. ✓ Presentación del mecanismo de difusión del proyecto y los requisitos para acceder. ✓ Presentación de la metodología, criterios del sector y alcance para la localidad. ✓ Lugares priorizados para atención. ✓ Resultados obtenidos hasta la fecha de presentación. PRESENTACIONES A INSTANCIAS El ejecutor deberá participar en una sesión de la Comisión Ambiental Local (CAL), de la Localidad de Usme; para lo cual deberá gestionar un espacio en su orden del día en la sesión máximo en el segundo mes de iniciado el contrato. Esta presentación se deberá realizar de manera presencial y/o virtual y se dejará constancia de la	Soportes convocatoria presentación a la comunidad Archivo de presentación. Listado de asistencia y acta de presentación Oficios de solicitud de espacio ante la JAL Listado de asistencia y acta de presentación Listado de asistencia y acta de presentación ante la CAL y la Red de Protección	Núm. de presentaciones públicas realizadas / 3 presentaciones públicas requeridas *100	Equipo de trabajo y apoyo a la supervisión		5,00%
2 FASE PREVIA Y DE EJECUCIÓN	2.1 Componente de esterilización	Realizar las esterilizaciones a perros y gatos, ferales y semiferales de la Localidad de Usme que actualmente se encuentran en abandono y condición de calle y que han sido víctimas de maltrato, así como también brindarle a la comunidad Usmeña en los estratos 1, 2 y 3.	Realizar garantizar como mínimo 3.500 cirugías de Ovario Histerectomía latero lateral para hembras caninas y felinas y/o orquiectomía para machos, cumpliendo con los protocolos, lineamientos, medicamentos y/o elementos necesarios establecidos por la Secretaría de Salud.	DEFINICIÓN DE ESPACIOS: Se definirán los espacios para realizar las jornadas de esterilización en reunión ordinaria o extraordinaria del Consejo y la Red Local de Protección y Bienestar Animal de la Localidad de Usme. Se deberán tener en cuenta los siguientesparámetros: • Las jornadas se realizarán en todas las UPZ de la localidad, incluyendo la Zona Rural • Se deberán tener en cuenta los puntos ya intervenidos por proyectos anteriores de la Alcaldía Local de Usme y el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal(IDPYBA, vigencia 2022, 2023 y lo realizado en 2024, los cuales serán suministrador por el Apoyo a la Supervisión. • Dar prioridad a puntos críticos de la localidad. • Incluir espacios de Propiedad Horizontal. • Espacios abiertos para las jornadas. Fácil acceso de las unidades móviles. • Fácil acceso a la conexión de energía eléctrica. • Acceso a baños. DEFINICIÓN DE FECHAS: Las fechas se definirán en Comité Técnico donde se concertarán con el contratista los espacios ya definidos por el Consejo y la Red Local de Protección y Bienestar Animal, y se asignarán las fechas. Surtido este proceso la Alcaldía Local de Usme enviará correo a los integrantes del Consejo y la Red Local de Protección y Bienestar Animal cronograma con espacios y fechas de las actividades semanales. FASE PREVIA: Una vez concertados los espacios por el Comité Técnico de seguimiento, el contratista realizará la solicitud de préstamo del escenario ante la entidad respectiva. Se elaborará un plan de Contingencia de acuerdo con el Decreto 599 de 2013, contando con el personal de apoyo requerido para el correcto desarrollo de la actividad. MONTAJE E INSTALACIÓN DEL EVENTO: En cada uno de los lugares seleccionados se realizará el montaje e instalación de los elementos requeridos y estipulados en el presente proyecto para las esterilizaciones, adicionalmente se dispondrá del personal logístico y de acompañamiento para el correcto desarrollo del evento. CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN: Los tenedores de los animales de compañía deberán llevar fotocopia de la cédula, cédula de extranjería y/o pasaporte y fotocopia del último recibo de servicio público (del mes en vigencia o del mes inmediatamente anterior) esto con el fin de garantizar la atención únicamente de animales de compañía de la localidad de Usme. Por persona se atenderán máximo dos (2) animales (caninos y felinos). Los tenedores de animales de razas de manejo especial deberán llevar los animales con los elementos mínimos que solicitan las autoridades (bozal, collar y trailla) de acuerdo con lo establecido en la ley colombiana (Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana). En caso de que algún animal ataque o agreda a una persona u otro animal, será responsabilidad del tenedor los perjuicios que se generen.	Reporte de hogares apoyados para cubrir necesidades de cuidado postquirúrgico con alimentación. Reporte matriz personal (perfil ruralidad) Soporte de examen médico veterinario completo. Consentimiento informado sobre beneficios y riesgos de procedimiento quirúrgico. Protocolos de anestesia y resucitación. Exámenes pre-quirúrgicos suministrados por tenedor o Formato declinación de exámenes pre-quirúrgicos Historia clínica de animales Base de datos con el registro de las intervenciones (beneficiarios), puntos, concepto de la valoración, resumen de la intervención. Registro de intervenciones en los formatos de seguimiento aprobados para tal fin. Informe de resultados Reporte de matriz económica del componente. Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios y Similares. Acta y listado de asistencia en la cual se definan los espacios de desarrollo de esterilizaciones Listados de puntos priorizados: UPZ y veredas Solicitud de préstamo de escenario Documento Plan de contingencia y trámite Promoción Acta de verificación de condiciones de montaje e instalación Documentación de Unidades Médicas Quirúrgicas Documento de verificación de áreas y características de UMQ.	Núm. de esterilizaciones realizadas / Núm. de esterilizaciones a realizar *100	Equipo de esterilizaciones		40,00%
	2.2 Componente urgencias veterinarias	Ejecutar la ejecución del componente de urgencias veterinarias de acuerdo a los requerimientos del anexo técnico	Realizar la ejecución del componente de urgencias veterinarias de acuerdo a los requerimientos del anexo técnico, las cantidades serán establecidas en la mesa consultiva	En las jornadas de valoración médica, el médico veterinario determinará qué animal requiere atención médica veterinaria y realizará la solicitud y trámite para traslado del animal. Esta información deberá llegar de forma clara y efectiva a la comunidad de Usme, a través de los medios idóneos y más expeditos posibles. De conformidad con la descripción del componente No. 2, en las jornadas de valoración médica, el médico veterinario determinará qué animal requiere atención médica veterinaria y realizará la solicitud y trámite para traslado del animal. Esta información deberá llegar de forma clara y efectiva a la comunidad de Usme, a través de los medios idóneos y más expeditos posibles. El contratista deberá presentar un protocolo para la atención de urgencias veterinarias de animales en condición de calle o abandono, en caso de presentarse politraumatismos por atropellamiento, envenenamiento, animales lesionados con elementos cortopunzantes, o heridas por arma de fuego, violaciones, caídas, traumatismos por objeto contundente, entre otras. El contratista presentará tres (3) opciones de clínicas veterinarias ubicadas en la localidad de Usme o en localidades vecinas, (para lo cual se realizarán visitas de verificación de condiciones al contratista que presente la mejor oferta para la entidad), que cumplan todos los requisitos de ley y contar con los Conceptos Sanitarios Favorables, Sin Requerimiento.	Protocolo para la atención de urgencias veterinarias de animales en condición de calle o abandono. Clínica veterinaria verificada y aprobada según las condiciones requeridas por el Fondo. Verificación de condiciones vehículo de transporte de animales Historia clínica de pacientes con registros fotográficos. Base de datos con historia clínica de pacientes con hallazgos Hojas de vida y soportes del recurso humano del componente de urgencias Actas de comité en las cuales se aprueban intervenciones o tratamientos. Soporte de disposición de cadaver. Informe de resultados	Moonto ejecutado. De acuerdo a urgencias atendidas / Monto a ejecutar en urgencias a atender *100	Equipo de urgencias médicas		35,00%
3 INFORMES Y LIQUIDACIÓN	3,1 Informes Mensuales	Realizar la entrega de informes mensuales que desarrollen la información técnica y financiera por cada componente.	Realizar la entrega de 6 informes mensuales que desarrollen la información técnica y financiera por cada componente.	1) Realización de 6 informes mensuales que desarrollen la información técnica y financiera por cada componente.	1) Informes mensuales de ejecución técnica y financiera	No de informes mensuales entregados / 6 informes mensuales a entregar *100	Profesional de enlace y profesional ambiental		5,00%
					total				**100,0%**